MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA EXPTE. Nº 25749

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz, autos N° 13-07848858-6 25749 caratulado "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA C/ TITULAR DOMINIO 803-JFK P/ EJECUCIÓN LEY 8018"/ Rematare 10 de noviembre de 2026 a las 9:30 horas en la Oficina de subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 803JFK. Marca: LEGNANO. Modelo: MILANO. Modelo año: 2013. Tipo: Motocicleta. Motor N° 162FMJ*C5301284. Cuadro N° 8C5PCJ3B630000951. Titular: CANTO MARTIN JESUS . Deudas: ATM debe $ 1.906,73. Este importe es valido hasta el 30/10/2026 y será actualizado a la fecha de pago. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE $ 4.030.158,00 si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Con incrementos mínimos de pesos cinco mil ($5.000). Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 06 de noviembre de 2026 de 10 a 12 hs. Coronel Plaza y 9 de Julio, Dirección de Transito(Playa de Secuestro), Ciudad de Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% y 2.125% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. Calle Pedro Molina 39, Primer piso, Oficina A, Ciudad de Mendoza. Tel. 261-5762349.

Publicaciones: 2

Fecha de Publicación	Nro Boletín
28/10/2026	32707
30/10/2026	32709